

DIRECCIÓN DE FINANZAS

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirector de Catastro	
Área de Adscripción:	Dirección de Finanzas	
Reporta a:	Director de Finanzas	
Supervisa a:	Departamento de Trámites Catastrales, Departamento de Sistema Catastral, Valuación y Cartografía; y Departamento de Topografía.	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Dirección de Finanzas. Subdirección de Ingresos. Subdirección de Egresos. Unidad de Enlace Administrativo. Subdirección de Contabilidad. Subdirección de Ejecución Fiscal. Subdirección Técnica. Departamentos y áreas que integran la Subdirección de Catastro. Áreas que integran el Ayuntamiento de Centro.	Dar cumplimiento a la Ley de Catastro.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Gobierno Federal y Estatal. Notarios Públicos. Iniciativa privada y ciudadanía en general.	Cumplir con lo estipulado en la Ley de Catastro y Convenios respectivos.	

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Vigilar que se cumpla lo establecido en la Ley de Catastro y convenios respectivos de la materia.



H. AYU

Descripción Específica

- Validar reportes de evaluación ante la Dirección de Catastro del Estado.
- Autorizar las solicitudes de modificaciones al Padrón Catastral.
- Autorizar la certificación de trámites y documentos solicitados.
- Revisar y firmar los trámites que generan las diversas áreas.
- Supervisar la operación y actividades de los departamentos y áreas que integran la Subdirección de Catastro.
- Revisar, atender y turnar correspondencia recibida.
- Atender los requerimientos de información que solicite la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre el fundamento legal o de las propiedades registradas en el Padrón Catastral.
- Firmar todo documento que expida la Subdirección de Catastro, certificaciones, constancias, oficios, memorándums, etc.
- Atender y orientar a los usuarios que lo requieran.
- Validar los reportes que realizan los departamentos a su cargo.
- Rendir informes de evaluación trimestral sobre el estado actual de catastro municipal ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Rendir informes de actividades realizadas al Director de Finanzas.
- Vigilar y controlar los levantamientos en los diferentes planos catastrales y lo relacionado con los trabajos técnicos sobre fijación y rectificación de los límites de la propiedad pública y privada en el territorio del municipio, precisando los límites de las áreas urbanas y las rústicas.
- Coordinar el diseño, desarrollo, mantenimiento y operación del Sistema de Información Catastral.
- Establecer mecanismos de supervisión y de control de calidad de los datos contenidos en dicho sistema e integrar y mantener actualizado el padrón de predios del municipio, mediante el procesamiento diario de los movimientos de altas, bajas y cambios registrados.
- Proponer al Director de Finanzas la zonificación catastral, para su trámite aprobación y publicación correspondiente.
- Las demás que le sean establecidas por ley, convenio o le asigne el Director de Finanzas.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera profesional concluida.
Experiencia:	5 años mínimo en cargos públicos.
Conocimientos:	Administración pública, gestión institucional, ingeniería y tecnología, normatividad y planeación.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	A) Técnicas: Conocer la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal. Aplicar correctamente el marco jurídico y normativo federal, estatal y municipal vigente. Aplicar técnicas de mejora continua. Operar correctamente los recursos humanos. B) De Gestión: Capacidad de negociación, liderazgo, toma de decisiones, análisis de problemas, control administrativo, delegación de autoridad, organizado y administración de recursos, enfoque en resultados.